

quatro resas de las Carnicerias publicas, por los peles de ellas cuyo curso ha
estado su administracion en el año inteiro de mill setecientos quarentay
cinco su Valor liquido treicientos setenta r. y veinte y quatro mrs. v. eng.
expresa venia en forma, y hauea puestas otra Can. en Depositaria de propios
por lo que no se le Oficia reparo; La Ciudad hauiendola oydos. La aprova
y Acordo quenta forma recutar de pare ala Contaduria

La de medio a.

Vise ynforme del Contador a las Cuentas de los emolumentos de las qua
tas resas de las Carnicerias publicas, dadas por los peles de ellas, de seis meses
corridos desde primero de Enero del año proximo pasado de setecientos qua
rentay seis hasta treinta de Junio de el, su Valor liquido dorientos treien
tay ocho r. de V. y quatro mrs, en que expresa venia en forma, y hauea
puestas otra Can. en Depositaria de propios; por lo que no se le Oficia reparo,
La Ciudad hauiendola oydos. La aprova, y Acordo de pare ala Con
taduria en la forma recutar.

Quosque quedaban otros expedientes no se vieron por Oer tarde, y ha
uere levantado el Cavildo.

Antonio Neri Joseph Gomez
Billauro de la Calle

Antonio

Diego Alario Alcaraz

Diego Laguna

